



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)



Alcaldía Municipal de
San Gil
Por el San Gil que Merecemos

ACUERDO No 001

(MARZO 10 DE 2014)

ALVARO AGON
ALCALDE
2012 - 2015

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS”.

Recibido en la Secretaria del Interior de la Alcaldía Municipal de San Gil, el día (10) de Marzo de dos mil Catorce (2014), y pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal, para sanción.

El secretario del Interior,



JAIME CHACÓN GÓMEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE SAN GIL

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

CERTIFICA:

Que el anterior ACUERDO No.001 Marzo 10 de 2014, expedido por el Honorable Concejo Municipal, fue sancionado el Trece (13) de Marzo de dos mil catorce (2014),


ALVARO JOSUE AGÓN MARTÍNEZ
Alcalde Municipal.



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y especialmente las establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 111 de 1996 y

CONSIDERANDO

- a. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.00005055/2013, firmado entre el Departamento de Santander-Secretaria del Interior y por otra parte el Municipio de San Gil, donde el Departamento aporta recursos por valor de \$50.000.000 para la ejecución del proyecto " Apoyo a la Empleabilidad y Fortalecimiento Empresarial de Familias Víctimas del Conflicto Armado en zonas rurales y urbanas del Departamento de Santander.
- b. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2000/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil , donde INVIAS aporta la suma de quinientos cuarenta millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento , Mantenimiento y Conservación de la Vía San Gil-Mogotes hasta la Escuela Buenos Aires en el Municipio de San Gil.
- c. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2084/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil, donde INVIAS aporta la suma de quinientos cuarenta millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Vía Cabrera a la vía Barichara Veredas Guarigua Bajo-Guarigua Alto-La Flora en el Municipio de San Gil.
- d. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2726/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil, donde INVIAS aporta la suma de Novecientos millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de las Vías San Gil-Cañaverál, San Gil-El Volador y San Gil-El Tabor en el Municipio de San Gil.
- e. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2213/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil , donde INVIAS aporta la suma de Doscientos setenta millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Vía Mogotes-Cañaverál Alto en el Municipio de San Gil.

concejo@sangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander

Teléfono: 7245077



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

- f. Que por lo expuesto anteriormente se Adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la presente vigencia fiscal en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.300.000.000.00) Mcte. para ser ejecutados en proyectos de Inversión de acuerdo a su destinación en cada uno de los Convenios anteriormente descritos.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónase al Presupuesto de Ingresos para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Dos mil trescientos millones de pesos (\$2.300.000.000.00) Mcte

1	INGRESOS MUNICIPALES						2.300.000.000,00
1.02	RECURSOS DE CAPITAL					2.300.000.000	
1.02.01	RECURSOS DE COFINANCIACION				50.000.000,00		
1.02.01.02.	DEL DEPARTAMENTO						
1.02.01.02.01.	GRUPOS VULNERABLES			50.000.000,00			
1.02.01.02.01.01.	Atencion General a las Victimas en Conflicto		50.000.000,00				
1.02.01.02.01.01.01.	Apoyar la Empleabilidad y Fortalecimiento Empresarial de las familias Victimas del Conflicto Armado en zonas rurales y urbanas del Departamento de Santander, Convenio Interadministrativo No. 5055	50.000.000,00					
1.02.05	RECURSOS DE BALANCE					2.250.000.000,00	
1.02.05.01.	SUPERAVIT FISCAL						
1.02.05.01.01.	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR						
1.02.05.01.01.01.	Recursos de Forzosa Inversion (con Destinacion Especifica)						
1.02.05.01.01.01.01.	Otros Recursos de Forzosa Inversion Diferentes al SGP (con Destinacion Especifica)						
1.02.04.01.01.01.01.01.01.	Recursos de Balance-Inversion, con destinacion Especifica.				2.250.000.000,00		
1.02.04.01.01.01.01.01.01.01.01.	Mejoramiento, mantenimiento y conservacion de la via San Gil-Mogotes hasta la escuela Buenos Aires en el Municipio de San Gil,	540.000.000,00					

concejo@sangil.gov.co

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander

Teléfono: 7245077



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

	convenio interadministrativo No.2000						
1.02.04 .01.01. 01.01.0 1.08.	Mejoramiento, mantenimiento y conservacion de la via Cabrera a la vía Barichara veredas Guariguia Bajo, Guarigua alto, la Flora en el Municipio de San Gil, Convenio Interadministrativo No. 2084.	540.000.000,00					
1.02.04 .01.01. 01.01.0 1.09.	Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de las vias San Gil Cañaveral , San Gil el Volador, y San Gil- El Tabor en el Municipio de San Gil, Convenio Interadministrativo No. 2726.	900.000.000,00					
1.02.04 .01.01. 01.01.0 1.10.	Mejoramiento, mantenimiento y conservacion de la via A Mogotes - Cañaveral Alto en el Municipio de San Gil, convenio interadministrativo No.2213/2013	270.000.000,00					

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónase al Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Dos mil trescientos millones de pesos (\$2.300.000.000.00) Mcte

2.	GASTOS			2.300.000.000,00
2.03.	GASTOS DE INVERSION		2.300.000.000,00	
2.03.10.	RECURSOS DE COFINANCIACION	2.300.000.000,00		

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y posterior publicación.

Dado en San Gil, el _____

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ANTONIO SILVA VARGAS
Presidente H. Concejo Municipal

ANGELA MARIA CEDIEL LOPEZ
Secretaria Concejo Municipal

concejo@sangil.gov.co
Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Teléfono: 7245077



Honorable Concejo Municipal de San Gil



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

CERTIFICAN

Que el Acuerdo Nro. _____ de _____, fue debatido y aprobado en dos sesiones de conformidad con el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Expedida en San Gil, a los DIEZ (10) días del mes de Marzo de 2014

Presidente,

Secretaria,

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

JUAN ANTONIO SILVA VARGAS
Presidente H. Concejo Municipal

ANGELA MARIA CEDIEL LOPEZ
Secretaria Concejo Municipal